

Diputado Rafael Yerena Zambrano
Segundo Informe de Labores
Correspondiente al Segundo año de ejercicio de la
LIII Legislatura

Ciudadanos de los Estado de la Primera Circunscripción:

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, acudo ante ustedes a rendir mi segundo informe de actividades en el desempeño del cargo de Diputado Federal por la Primera Circunscripción.

Es para su servidor un honor cumplir con este imperativo, que más que legal es un deber moral y ético entregar cuentas de nuestro trabajo a quienes representamos en este órgano del Poder Legislativo Federal. Asimismo quiero expresar nuevamente mi agradecimiento a la militancia de mi el Partido el Revolucionario Institucional del Estado de Jalisco y mis compañeros de la Confederación de Trabajadores de México, quienes han sido mi inspiración para mi labor legislativa en apego a los ideales contenidos en los Principios y Valores, el Programa de Acción y los Estatutos en nuestro instituto político, procurando encauzar nuestros esfuerzos desde esta trinchera de la Cámara de Diputados para contribuir a que juntos alcancemos la anhelada justicia social.

En este segundo año, sin duda se ha demostrado que no hay que bajar la guardia y por el contrario debemos intensificar nuestra labor por mejorar las leyes que permitan una mejor armonía y equilibrio en la vida social de la nación. Por ello los diputados hemos realizado importantes reformas en beneficio de la población.

Nuevamente vengo a reafirmar mi compromiso de entregar al máximo mi esfuerzo por y para el pueblo pero especialmente tengo la convicción de demostrar que el voto de quienes votaron por el Partido Revolucionario Institucional, ha tenido como fruto el trabajo de un servidor que se ha desplegado para el beneficio de todos los habitantes de los Estados de Jalisco, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Nayarit.

Proyectos aprobados en el pleno

Dentro de las reformas que más destacan, tenemos las siguientes:

Reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para otorgar estímulos a las empresas que contraten a jóvenes. Consideramos importante que se aliente la ocupación de los jóvenes que ofrezcan sus servicios en empresas proveedoras de bienes y servicios para el gobierno.

Se reformó la Ley Federal del Trabajo para establecer lineamientos para que las mujeres u hombres trabajadores accedan a las licencias de maternidad y otorgar un descanso obligatorio de una hora a las mujeres trabajadoras embarazadas de al menos once semanas.

Se aprobó reformar la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucionales para conceder el permiso de licencia de paternidad remunerada, por cinco días hábiles laborales con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante y precisar los requisitos para acreditar la relación del parentesco por consanguinidad o adoptiva del padre trabajador.

Se aprobó el uso de marihuana para fines terapéuticos, que ayudarán al tratamiento de más de 40 enfermedades entre ellos el cáncer de pulmón, cáncer de cerebro y cáncer de mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer.

Aprobamos cambios a la Ley Federal del Trabajo con el objeto de actualizar la tabla de enfermedades en virtud que hoy en día han surgido nuevos padecimientos a causa del estrés laboral, así como varios tipos de cáncer y enfermedades cardiovasculares.

Y sin duda la que a nuestro juicio ha sido la reforma más trascendente en este segundo año de labores, en el marco de la modernización de la justicia cotidiana, se aprobó la reforma constitucional en materia de justicia laboral para que los procesos laborales se ventilen ante el poder judicial. Asimismo se crea un instituto especializado para que tenga a su cargo los procesos de conciliación en los conflictos laborales y lleve el registro de los sindicatos y los contratos colectivos de trabajo. En esta reforma quiero destacar que el acuerdo alcanzado e impulsado por los diputados y senadores representantes del sector obrero, permitió que se modificará la propuesta original para que una huelga y firma de un contrato colectivo de trabajo tuvieran la representación de los trabajadores, desterrando la posibilidad de la falsa representatividad de sindicatos fantasma.

Trabajo Legislativo personal

Iniciativas:

Durante este segundo año legislativo, tuve a bien presentar a título personal algunas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se enuncian a continuación:

Proyecto de decreto que adiciona los artículos 3º y 8º de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.

Esta iniciativa pretende incluir que los patrones podrán de manera voluntaria proporcionar ayuda alimentaria a sus trabajadores contratados por obra o tiempo determinado, por temporada, de capacitación inicial o por tiempo indeterminado así como aquéllos que están sujetos a un periodo de prueba. Los trabajadores contratados bajo el régimen de subcontratación, podrán recibir ayuda alimentaria cuando de manera voluntaria su patrón contratista haya acordado este beneficio en sus contratos individuales respectivos. Esta iniciativa fue aprobada en la Comisión de Trabajo y Previsión Social en su reunión del 15 de marzo del presente año, por lo que está pendiente su votación en el pleno.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Protección al Consumidor

Pretende establecer que a la persona que se oponga a que se practique la visita, agrediendo física o verbalmente, amagando, amenazando o extorsionando al personal acreditado de la Procuraduría Federal del Consumidor, se le impondrá la sanción administrativa correspondiente en la ley, sin perjuicio de las penas que correspondan a los delitos en que, en su caso, incurran los infractores. Esta iniciativa será incorporada en la minuta que envió el Senado en la sesión del 28 de abril de este año.

Proposiciones con punto de acuerdo:

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SECTUR, a impulsar políticas públicas para la promoción y el desarrollo del sector turístico en la Costa Alegre, ubicada en la Costa Sur del estado de Jalisco.

Punto de acuerdo punto de acuerdo, por el que se propone la creación y otorgamiento de la medalla de la cultura de paz, Doctor Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz, a mexicanos, mexicanas y organizaciones de la sociedad civil que se distinguen por su labor a favor y fomento de la cultura de paz y la no violencia en nuestro país.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a que convoque a mesas de diálogo para la nueva justicia laboral, en las que participen legisladores, sindicatos, empresarios, académicos, gobierno y demás sectores involucrados, con el fin de que se emitan opiniones respecto a una propuesta de reforma procesal laboral integral. Esta propuesta fue aprobada por el pleno de los Diputados en la sesión del 5 de abril del año en curso.

Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a considerar la pertinencia de implementar una estrategia en el cultivo de agave a fin de evitar el desabasto o la sobreproducción, en la que se tome en cuenta la participación de los gobiernos estatales de Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Tamaulipas y

Michoacán. Esta propuesta fue aprobada en la sesión de la Comisión Permanente del 21 de junio de 2017.

Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación investigar y tomar medidas necesarias sobre el tratamiento de datos personales que manejan las empresas que ofertan información sobre antecedentes laborales de personas. Esta propuesta fue aprobada en la sesión de la Comisión Permanente del día 23

Punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Relaciones Exteriores a definir la prioridad sobre la defensa de los derechos laborales de los trabajadores, en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Cabe destacar que dentro de este segundo año, la iniciativa que presenté en el primer año de ejercicio para reformar diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de cultura de paz, está ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de enero del presente año.

Asimismo, en la sesión del jueves 27 de abril del año en curso, el Pleno de los Diputados aprobó la iniciativa que presente para excentar a los adultos mayores del trámite de la acreditación de la dependencia económica para acceder a su pensión por el fallecimiento de su hijo o hija ante el ISSSTE.

Gestión para el PEF 2017

El suscrito, logró participar en la negociación del Proyecto de Egresos de la Federación, obteniendo que se etiquetaran recursos para los siguientes municipios del Estado de Jalisco:

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal

Guachinango: \$2,000'000.00

Mascota: \$9,000'000.00

La Huerta: \$5,000'000.00

Puerto Vallarta: \$9,000'000.00

Talpa de Allende: \$3,000'000.00

Atentamente

Dip. Rafael Yerena Zambrano

23 de octubre de 2017